

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA. DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL ESCOFLOR CIA. LTDA. LLEVADA A CABO EL DIA SABADO 21 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Otavalo siendo las 14:00pm horas del día 21 de abril del 2017 se reúne la Junta General Ordinaria en el local de la sede social de la compañía ubicada en la ciudadela 31 de octubre de la ciudad de Otavalo en las calles Francisco Moncayo 1-71 y Fernando Pérez Quiñonez. Antes de entrar a deliberar sobre los asuntos que componen el Orden dial Día, se constata la asistencia de los socios según consta en el listado de asistencia, una vez constatado la totalidad de los socios con el capital social de la compañía estipulado en 450.00 dólares. Se halla presente el 100% del capital de la compañía y presentes los socios que la conforman, según la ley de compañías y de los estatutos, se decide constituirse la Junta General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la Junta.
- 2.- Informe de Gerente del año 2017
- 3.- Informe del Comisario del año 2017
- 4.- Revisión y Aprobación.
 - Balance General 2017
 - Estado de Resultados 2017
 - Estado de flujo de efectivo 2017
 - Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del 2017
5. Resolución de la utilidad
6. Clausura

En primer punto de constatación de quórum e instalación de la junta, El señor Presidente Becker Flores instala la junta y solicita que se proceda con el siguiente orden del día. En el punto 2.- El informe de Gerente del año 2017, los socios de la compañía analizan el informe del Gerente, y por unanimidad se resuelve en aprobar. En el punto 3, Informe del Comisario, el señor comisario emite su dictamen favorable correspondiente al ejercicio 2017, en la que se da a conocer los rubros revisados y manifiesta que se ha revisado todos los gastos e ingresos, las misma que se encuentra respaldadas con las facturas legales y documentos que respaldan de acuerdo a las normas contables tributarias vigentes. Una vez conocida la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe del comisario del año 2017. En punto 4.- Revisión y aprobación de los balances: El señor Contador de la Compañía presenta el informe de los Estados Financieros, quien explica en forma pormenorizada de las cuentas que conforman el balance General, de estados de Resultados, de estado de cambios en el patrimonio, y el Estado de Flujo de efectivo así como también las notas aclaratorias a los Estados Financieros, dichos informe son el resultado del movimiento cerrado al 31 de diciembre del 2017. La Junta General de los socios luego de revisar y analizar, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017. En el quinto punto sobre la utilidad, la Junta de Accionistas luego de revisar los balances aprueba por unanimidad que sea distribuido de

acuerdo al estatuto de la compañía y el restante sea ajustada con la cuenta pérdida acumulada, con el fin de ajustar el saldo negativo.

El señor Presidente en uso de sus atribuciones se da concluida la sesión, siendo las 18:00pm horas firmando para la constancia de la presente acta juntamente con el señor Gerente.



Sr. Marcelo Flores

GERENTE



Sr. Becker Flores

PRESIDENTE